



## **BASES XII CONCURSO DE MAQUETAS DE CUAC FM . AÑO 2010**

**Primera.**- Podrán participar en este concurso todos aquellos grupos musicales y/o solistas residentes en el Estado Español.

**Segunda.**- Los trabajos participantes podrán presentarse en cualquier formato y habrán de hacerlo antes del **día 3 de marzo de 2010**. Deberá tener como mínimo dos temas de composición propia y como máximo cuatro. El jurado escucha sólo dos temas por banda. Se considera maqueta todo trabajo que no esté sujeto a un contrato discográfico (edición, distribución ...). Se admiten trabajos autoeditados.

**NO SE ADMITEN TRABAJOS DE GRUPOS O SOLISTAS CON DISCOS DE LARGA DURACIÓN EDITADOS, EN ALGÚN MOMENTO, CON CONTRATO DISCOGRÁFICO.**

La dirección a la que se deben enviar las maquetas es:

XII Concurso de maquetas. Cuac fm, Casa do Francés Rúa Lisboa s/n A Zapateira 15071 A Coruña.

O por email en mp3: [maquetascuacfm2010@gmail.com](mailto:maquetascuacfm2010@gmail.com) (Asunto: Concurso maquetas y nombre del artista o banda).

**IMPORANTE:** Deben incluirse dos teléfonos de contacto, un e-mail de la banda y el lugar de procedencia. (No es necesario biografía, ni discografía o datos similares).

Para dudas: 981 14 00 45 o en el correo antes indicado.

**Tercera.**- Los jurados del concurso serán elegidos discrecionalmente por la emisora CUAC FM en número de 5 o 7, siendo al menos la mitad más uno de personas ajenas a la emisora en el momento de formar parte del jurado.

**Cuarta.**- El sistema de votación será decidido por los miembros del jurado, basándose siempre en un sistema equitativo.

**Quinta.**- Resultarán ganadores del concurso los dos grupos que hayan obtenido un mayor número de puntos, siempre y cuando participen en el Concierto Final de Concurso de maquetas CUAC FM, a celebrar el **Sábado 1 de mayo** en la Sala Mardi Gras de A Coruña. En caso de no participar en el concierto se convocará a los siguientes clasificados hasta que 2 confirmen su asistencia. Cada grupo actuará 40 minutos.

**Sexta.**- El primer y segundo premio serán de 700 y 500 euros respectivamente. Estos puestos los decidirá el jurado en función de la actuación realizada, siendo su decisión inapelable. En caso de fallar algún miembro del jurado en el momento de comenzar el concierto, la organización designará un nuevo miembro entre los presentes para que los miembros del mismo sean impares.

**Séptima.**- Se establece un premio excepcional para una banda o solista coruñés o de los municipios que forman su área metropolitana. Al menos la mitad de la banda debe residir en esa zona. El premio lo otorgarán los socios de CUAC FM y los oyentes de la emisora. El sistema de votación y el premio que se otorgará se podrá consultar en la web de CUAC FM una vez concluida la fase de recepción de maquetas.

**Octava.**- El fallo definitivo se comunicará directamente a los interesados además de difundirse en los diversos medios de comunicación.

**Novena.**- La participación en este concurso implica la aceptación tácita de la totalidad de sus bases. Las canciones enviadas serán radiadas en cuac fm, a través del 103.4 de fm para A Coruña y alrededores y por internet a través de [www.cuacfm.org](http://www.cuacfm.org). Las bandas y solistas autorizan la emisión en la citada emisora de los temas enviados.

A Coruña a 1 de diciembre de 2009. CUAC FM 103.4